



PERÚ

Ministerio
de EducaciónDespacho
Viceministerial de
Gestión InstitucionalDirección Regional de
Educación de Lima
MetropolitanaUnidad de Gestión
Educativa Local N° 02Área de Supervisión y
Gestión del Servicio
EducativoEquipo de Soporte
al Servicio Educativo

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"

Lima, 19 de enero de 2026

OFICIO MÚLTIPLE N.º 00018-2026-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL02/DIR-ASGESE-ESSE

Señores (as)

DIRECTORES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE UGEL02

Presente. -

Asunto: ENTREGA PRESENCIAL DE CERTIFICADOS DEL IV PROGRAMA FORMATIVO DE TUTORÍA Y ORIENTACIÓN EDUCATIVA EN EL MARCO DE LA RVM 212-2020 EJECUTADO EN EL PERÍODO 2025.

Referencia: a) PLAN DE FORTALECIMIENTO Y SEGUIMIENTO DE LA TUTORÍA Y ORIENTACIÓN EDUCATIVA Y GESTIÓN DEL BIENESTAR

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en atención al marco de la referencia a) donde se establece las acciones de fortalecimiento a los coordinadores de tutoría de las instituciones de la Ugel02 a través del IV PROGRAMA FORMATIVO DE TUTORÍA Y ORIENTACIÓN EDUCATIVA EN EL MARCO DE LA RVM 212-2020 EJECUTADO EN EL PERÍODO 2025.

Así mismo precisar que la certificación tiene en cuenta la implementación de las sesiones desarrolladas en el programa y su participación a las sesiones del Programa, finalmente la remisión a Ugel02 de las evidencias correspondientes.

En este sentido, se comunica que la entrega de certificados de los participantes que cumplieron las precisiones del programa formativo. (ver anexo)

Finalmente, la entrega se realizará de acuerdo a las siguientes precisiones:

Días	Horario	Lugar
28 de enero 2026	Turno mañana: 9 a 10 a.m.	Mesa de partes de Ugel02
29 de enero 2026	Turno Tarde: 2 a 3 p.m.	

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

Firmado Digitalmente

Mag. MARLENY LAZARO PORTA

Jefa del Área de Supervisión y Gestión del Servicio Educativo
ASGESE UGEL02 (*)

(*) Se suscribe el presente documento en mérito a las facultades y atribuciones en materia administrativa delegadas por el Órgano de la Dirección de la Unidad de Gestión Educativa Local N°02 - Rímac, para el año fiscal 2026, concedida mediante Resolución Directoral UGEL02 N° 09680-2025, de fecha 30 de diciembre del 2025.

MLP/JASGESE
KB.L/CESSE
ECHM/ESSE

EXPEDIENTE: ESSE2026-INT-0076775 CLAVE: 988A9A

Este es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_2/VDD_ConsultaDocumento.aspx

**¡EL PERÚ A TODA
MÁQUINA!**

www.ugel02.gob.pe

Calle Alfonso Bernal Montoya Mz B1, Lt 02,
Urb. San Amadeo de Garagay
San Martín de Porres, Lima 31, Perú
T: (01) 510-2150 / Anexo: 16010

